PROGRAMA ONU-REDD

UNREDD/PB9/2012/II/5

HOJA DE RUTA PARA REVISAR EL PRESUPUESTO DEL APOYO A LA ACCIÓN DE REDD+ NACIONAL: PROGRAMA GLOBAL–Informe del grupo de trabajo

NOVENA REUNIÓN DE LA JUNTA NORMATIVA DEL PROGRAMA ONU-REDD

26 al 27 de octubre de 2012
Brazzaville, República del Congo

De conformidad con la decisión de la Junta Normativa, el presente documento no se entregará en versión impresa, con el fin de minimizar el impacto ambiental de los procesos del Programa ONU-REDD y contribuir a la neutralidad climática. Se pide a los participantes que tengan la amabilidad de llevar consigo sus ejemplares a las sesiones. La mayoría de los documentos de las reuniones del Programa ONU-REDD figuran en la Internet en la dirección: www.unredd.net y www.un-redd.org

Contexto:

Durante su segunda reunión, la Junta Normativa del Programa ONU-REDD aprobó el *Apoyo a la acción de REDD+ nacional: Documento del Marco del Programa Global* y el presupuesto correspondiente para el primer año (1 de julio de 2011 – 30 de junio de 2012). Asimismo, se llegó al acuerdo de establecer un grupo de trabajo seleccionado, facilitado por la Secretaría del Programa ONU-REDD, el cual se enfocaría en elaborar una hoja de ruta para la revisión del presupuesto del Programa Global tomando en consideración los hallazgos de la Evaluación de las necesidades de los países (CNA, por sus siglas en inglés). Dicho grupo de trabajo estuvo compuesto por representantes de Papua Nueva Guinea (PNG) (países miembro), Noruega (donantes), la FAO (organizaciones de la ONU participantes), Global Witness (OSC) y el UNPFII (Pueblos Indígenas). El borrador de la hoja de ruta fue programado para presentarse durante la octava reunión de la Junta Normativa.

El grupo de trabajo llevó a cabo sus actividades en paralelo con el grupo de trabajo sobre la Evaluación de las necesidades de los países. De igual manera, se mantuvieron reuniones conjuntas y los borradores de la CNA, junto con los hallazgos preliminares, se pusieron a disposición de ambos grupos de trabajo con el fin de garantizar una coherencia con la Evaluación. Si bien la fecha límite para entregar los resultados finales de la Evaluación se extendió a octubre de 2012, los resultados preliminares se circularon entre todos los miembros de la Junta Normativa del Programa ONU-REDD y del Comité de Participantes del FCPF. Éstos, a su vez, enviaron sus comentarios por correo electrónico y durante el taller conjunto del FCPF y ONU-REDD sobre la CNA, celebrado en Santa Marta, Colombia, el 26 de junio de 2012.

Tomando en cuenta los diálogos mantenidos por el grupo de trabajo sobre la hoja de ruta y los resultados de la Evaluación de las necesidades de los países (actualmente disponibles), el grupo presenta una síntesis de su trabajo para obtener el visto bueno de la Junta Normativa.

Proyecto de hoja de ruta:

1. Objetivos del Programa Global

La estrategia del Programa ONU-REDD 2011-2015, aprobada por la Junta Normativa en 2010, define seis áreas de trabajo interrelacionadas como prioridades para apoyar el proceso de preparación nacional y el desarrollo e implementación de estrategias de REDD+. Estas áreas de trabajo representan las prioridades nacionales identificadas, al mismo tiempo que reflejan competencias técnicas, de implementación y de capacitación clave para las tres agencias[1] del Programa ONU-REDD, es decir, MRV y monitoreo, gobernanza nacional para REDD+, el involucramiento de participantes, los beneficios múltiples, la gestión transparente, equitativa y contable y la transformación de sectores. A través de las actividades llevadas a cabo bajo estas seis áreas, el Programa ONU-REDD apoya a los países en desarrollo a reducir significativamente sus emisiones vinculadas a los bosques y la tierra, como resultado de un mecanismo de incentivos y con base

[1] Los términos “agencias de ONU-REDD”, “agencias de la ONU” y “organizaciones de la ONU participantes” se usan de manera indistinta.

en el desempeño, a medida que se logran los objetivos de desarrollo nacionales de forma sostenible y equitativa.

Tal y como se define en la Estrategia de ONU-REDD, el Programa Global deberá mantener un vínculo cercano con los programas nacionales y llevar a cabo actividades complementarias a nivel mundial y regional.

La Estrategia de ONU-REDD también define las funciones principales del Programa ONU-REDD:

- Entregar y poner a prueba metodologías y enfoques
- Recopilar y difundir lecciones aprendidas dentro de cada área de trabajo temática de los programas nacionales
- Proveer apoyo específico para las seis áreas de la Estrategia de ONU-REDD.

La entrega del Programa Global está organizada por resultados, los cuales han sido definidos en sintonía con los componentes de la preparación y la agenda internacional. El *Apoyo a la acción de REDD+ nacional: Documento del Marco del Programa Global 2011-2015* (SNA, por sus siglas en inglés), aprobado por la Junta Normativa en 2011, está estructurado en resultados que abordan cada una de las áreas de trabajo especificadas en la Estrategia de ONU-REDD. Además, el SNA contiene dos resultados que responden al apoyo administrativo del Programa ONU-REDD, es decir, los relativos a la Secretaría y a la gestión del conocimiento.

A continuación, se enlistan los ocho resultados del *Apoyo a la acción de REDD+ nacional: Documento del Marco del Programa Global 2011-2015*:

1. Los países REDD+ tienen sistemas y capacidades para desarrollar e implementar MRV y monitoreo
2. Desarrollo de sistemas nacionales de gobernabilidad incluyentes para la implementac ión de REDD+
3. El fortalecimiento de los sistemas nacionales para una gestión transparente equitati va y responsable de los fondos de REDD+
4. Los Pueblos Indígenas, las comunidades locales, organizaciones de la sociedad civil y otras partes interesadas participan de manera efectiva en la toma de decisión nacional e internacional REDD+ y en el desarrollo y aplicación de la estrategia
5. Reconocimiento de los beneficios múltiples de los bosques en las estrategias y acciones de REDD+
6. Impulso de los procesos de transición hacia una economía verde como resultado de las estrategias e inversiones de REDD+
7. Desarrollo, gestión, análisis e intercambio de conocimiento dentro del Programa ONU-REDD como apoyo a REDD+ en todos los niveles
8. Servicios de Secretaría oportunos y efectivos de parte del Programa ONU- REDD a los países asociados, a la Junta Normativa y a las agencias de la ONU participantes

2. Elementos a considerarse en el Programa Global

Tomando en consideración los objetivos del SNA, esta hoja de ruta procura orientar sobre cómo el presupuesto puede optimizar el alcance de los objetivos. A este respecto, es muy importante tener en cuenta lo siguiente:

i) Las prioridades y brechas identificadas, particularmente a través de la Evaluación, como un apoyo necesario para que los países completen sus estrategias o planes de acción de REDD+ nacionales, los niveles de referencia de emisiones nacionales, sistemas de monitoreo forestal nacional transparentes y sistemas de suministro de información para salvaguardas.

ii) Cierta flexibilidad relativa a las áreas temáticas para entregar y poner a prueba metodologías y enfoques, tal y como lo identifica la Estrategia del Programa y el Documento del Marco del Programa Global, con el fin de permitir que este último contribuya y se adapte al contexto amplificado de REDD+, así como a la innovación.

3. La revisión del presupuesto del Programa Global debería estar basada en la siguiente información:

3.1- Elementos generales:

i. Implementación de las decisiones de la CMNUCC, tanto en lo político como lo metodológico
ii. Prioridades identificadas y áreas de trabajo de la Estrategia del Programa ONU-REDD

3.2- Elementos específicos:

i. Prioridades y brechas identificadas, particularmente como resultado de los hallazgos de Evaluación de las necesidades de los países y los comentarios asociados provenientes de la Junta Normativa. Es importante que se reconozcan los límites de los resultados especificados en el informe. Cuando el proceso de la Evaluación se someta a análisis, el proceso de revisión del presupuesto del Programa Global deberá incluir el análisis y la identificación de todas aquellas necesidades nacionales que podrían ser de alcance o naturaleza “global”, tales como las causas internacionales de deforestación, los sistemas de monitoreo regional, etc. El proceso de planificación deberá responder a las necesidades de los países reveladas por la CNA y también deberá favorecer la función normativa de las agencias de la ONU.
ii. Los resultados y las lecciones aprendidas del reporte, monitoreo, evaluación y auditoría del Programa Global. En adelante, el proceso de planificación del presupuesto deberá reflejar claramente la correlación entre los gastos y los resultados de las actividades implementadas bajo el Programa Global, incluyendo informes periódicos de avance y estados financieros, así como incorporar un proceso de mayor transparencia y mejora continua.
iii. Lo anterior (ii) se aplica también a la entrega del apoyo específico y a la demanda bajo el Programa Global, incluyendo el respaldo a los programas nacionales.
iv. El proceso de planificación de presupuesto deberá establecer prioridades dentro de los límites presupuestarios del Programa Global, con vistas a informarlas a la Junta Normativa.

4. Los resultados de la revisión deberían ser:

- Establecimiento de áreas prioritarias para la asignación de fondos
- Una revisión del presupuesto para los resultados con base en lo establecido en el punto 3.2
- Una asignación de fondos que considere las funciones de apoyo internacional y el apoyo enfocado, incluyendo el respaldo de Programas Nacionales
- Claridad sobre los sistemas existentes para que la Junta Normativa revise y apruebe las asignaciones y la aplicación de fondos, así como los resultados de asignaciones de presupuesto específicas

5. Cronología y pasos a seguir para la revisión del Programa Global

En paralelo con las actividades del grupo de trabajo sobre la hoja de ruta para revisar el presupuesto del Programa Global, las organizaciones de la ONU participantes llevaron a cabo una revisión del *Apoyo a la acción de REDD+ nacional: Documento del Marco del Programa Global 2011-2015* entre junio y septiembre de 2012, enfocada en definir el presupuesto para los años 2 y 3 (2013 y 2014), a presentarse durante la novena reunión, en octubre de 2012, para la aprobación y decisión de la Junta Normativa. Dicha revisión del presupuesto tomó como referencia las recomendaciones iniciales realizadas por el grupo de trabajo sobre la hoja de ruta, incluyendo los resultados de la CNA disponibles.

El grupo de trabajo sobre la hoja de ruta para revisar el presupuesto del Programa Global concluyó el trabajo encomendado por la Junta Normativa; no obstante, se ha reconocido la necesidad de continuar los esfuerzos para mejorar el monitoreo y el reporte en el marco del Programa Global con el propósito de incrementar la transparencia y la eficiencia en el manejo de los fondos. Dicho esto, los miembros del grupo de trabajo presentaron dos propuestas, para las cuales se solicita la aprobación de la Junta Normativa:

i. Que la Junta Normativa oriente sobre las actividades especificadas en el inciso 3.2 (ii), de conformidad con su función de proveer orientación estratégica al Programa ONU-REDD y revisar y aprobar los informes periódicos (programáticos y financieros), así como los presupuestos[2].

ii. Que la Junta Normativa determine cómo hacer un uso óptimo de la experiencia y las recomendaciones del grupo de trabajo sobre la hoja de ruta para revisar el presupuesto del Programa Global, establecido durante la séptima reunión.

[2] Mandato de la Junta Normativa; marzo de 2009.